



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

9 de marzo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares y facilitadores docentes

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

DIVULGACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN DE TRABAJO 2026-0294 R.E.D.: UN MODELO DE LIDERAZGO BASADO EN LA REFLEXIÓN, LA EMPATÍA Y LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) promueve iniciativas estratégicas que fortalezcan el liderazgo educativo e impacten directamente el aprovechamiento académico de los estudiantes. Por tal motivo, ha diseñado el plan de trabajo R.E.D.: Un Modelo de Liderazgo basado en la Reflexión, la Empatía y la Dirección Estratégica.

Propósito del plan:

- Evaluar la inteligencia relacional como herramienta de autoconocimiento profesional.
- Brindar formación especializada en liderazgo consciente y gestión relacional.

- Ofrecer 120 horas de formación en Coaching Ejecutivo Profesional aplicado a la educación y 60 horas, en Mentoría Educativa.
- Crear una red institucional de líderes “mentor coach” para acompañamiento sostenible.
- Fomentar espacios estructurados de colaboración y seguimiento mediante comunidades profesionales de aprendizaje.
- Evaluar el impacto y sostenibilidad del programa.

Esta ruta formativa está diseñada para fortalecer las capacidades de liderazgo, acompañamiento pedagógico, análisis de datos y apoyo docente, alineada con las metas estratégicas del DEPR 2026-2030.

Los líderes interesados deberán registrarse a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/JNbfiRAUtc>. El registro estará sujeto a validación conforme con los criterios establecidos y la disponibilidad de espacios por cohorte.

Criterios de participación

1. Ocupar puestos que impacten directamente el currículo, la instrucción o la supervisión académica en grados K-12.
2. Trabajar en programas académicos que sirvan directamente a estudiantes de 5 a 17 años.
3. Completar en enlace de registro.
4. Firmar un Compromiso de Participación comprometiéndose a completar el 100% de las fases, cumplir con un mínimo de 80% de asistencia y realizar todas las tareas requeridas.
5. No estar bajo medidas disciplinarias activas.
6. Certificar permanencia en su puesto o función equivalente por los próximos 5 años al finalizar el plan.

Se permitirá la participación de hasta 40 líderes por ORE y 30 líderes de nivel central. De existir mayor demanda, se creará una lista de espera para próximas cohortes.

El Plan R.E.D. constituye una inversión estratégica en el liderazgo educativo del sistema público, alineada con el Título II-A de ESSA y con las metas programáticas del DEPR.

Este plan no sustituye ni duplica servicios existentes; complementa y fortalece el desarrollo profesional estructurado del liderazgo institucional.

Para más información, puede comunicarse con la Prof.^a Tania Morales Morales, gerente de operaciones del Programa de Administración de Empresas, mediante correo electrónico: moralesmt@de.pr.gov.

